

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS A REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE "MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.**

### **1º.- OBJETO DEL ACUERDO MARCO**

Es objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas particulares establecer las condiciones técnicas que han de regir para el suministro de material de oficina no inventariable para el Ayuntamiento de Ciudad Real, según relación que se adjunta en el Anexo I de este Pliego.

Los artículos ofertados por los licitadores, deberán ser conformes con las marcas solicitadas en el anexo I o equivalentes, debiendo de presentar muestras en caso de ser distintas a las solicitadas.

Del material relacionado en el Anexo I a este Pliego, el adjudicatario estará obligado a suministrar aquél que le sea solicitado por las distintas concejalías, y cuantas veces resulte necesario.

Se valorara la aportación de certificados donde se acredite que los productos ofertados han sido fabricados con arreglo a procedimientos que respeten el medio ambiente.

El adjudicatario se compromete a entregar los bienes objeto de suministro de forma sucesiva, con **carácter general** en el plazo máximo de **CUARENTA Y OCHO HORAS**, a contar desde la petición municipal; quedando subordinado a la necesidad de la Administración.

El lugar de entrega será en las dependencias municipales que se indiquen al contratista por el servicio que lo haya solicitado.

El adjudicatario estará obligado a suministrar durante la vigencia del contrato los productos ofertados y no otros.

Cuando el artículo ofertado no pueda ser suministrado, bien porque cese su fabricación y producción, o por cualesquiera otras circunstancias, deberá comunicarse al Ayuntamiento dicha eventualidad proponiendo un nuevo producto de análoga calidad, precio y prestaciones que, previa conformidad del Ayuntamiento, pasará a sustituirlo.

## **2º.- DURACIÓN DEL ACUERDO MARCO**

El plazo de duración del contrato derivado de la adjudicación del suministro será de UN AÑO.

## **3º.- PRECIO DEL ACUERDO MARCO**

El precio máximo del acuerdo marco se fija para Material de Oficina (anexo I), en la cantidad de 113.377,68 Euros, más 23.809,32 Euros de IVA por el año de vigencia, no teniendo el adjudicatario derecho a reclamación alguna si no se agota el mismo.

El adjudicatario realizará los suministros objeto del presente contrato al precio que resulte de aplicar a los precios unitarios del anexo I, el porcentaje de baja ofertado y adjudicado. El gasto se aplicará a la Partidas cuya clasificación económica es 22000, en los distintos programas según los servicios y unidades que consuman y soliciten este material.

No procede la revisión de precios.

## **4º.- OBLIGACIONES ESENCIALES DEL ACUERDO MARCO.**

- El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto de suministro que se le soliciten, en los precios una vez aplicado el porcentaje de baja que sea propuesto.
- Los licitadores deberán designar a una persona de la empresa, con línea de atención directa a este Ayuntamiento, indicando número de teléfono de contacto, número de fax y dirección de correo electrónico.
- El adjudicatario deberá mantener un stock suficiente de material para asumir las peticiones y entregarlo dentro de los plazos indicados.
- En cuanto al papel de fotocopiadora, el adjudicatario deberá suministrar **papel A-4 y A-3 ecológico, QUE DEBE REFLEJAR EN EL PAQUETE EL CERTIFICADO MEDIO AMBIENTAL FSC-MIXTO O PEFC, que se refiere a:**
  - PAPEL 100% RECICABLE. V
  - FABRICADOS SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE RESPETO AL MEDIO AMBIENTE
  - FABRICADO EN LA UNION EUROPEA

## **5º.- PROCEDIMIENTO DE PETICIÓN Y ENTREGA DE LOS MATERIALES**

Los pedidos al adjudicatario por parte del Ayuntamiento se realizarán a través del correo electrónico, fax o cualquier otro medio del que quede constancia probatoria. Para ello el adjudicatario debe facilitar los datos al Ayuntamiento, en el sobre de la documentación administrativa (Sobre A), dichos datos serán comunicados por el Negociado de Compras, a las distintas concejalías para la petición de material a la empresa adjudicataria.

El material suministrado deberá venir debidamente empaquetado, a fin de evitar desperfectos, las condiciones de etiquetado vendrán reflejadas en cada artículo en su descripción, referencia de fábrica del producto, marca, modelo, tipo y número de artículos por caja.

El material que se reciba y presente anomalías o deficiencias en su recepción, bien porque no se corresponde con lo realmente solicitado, o porque sea material defectuoso, será devuelto, obligándose el adjudicatario a retirarlos y sustituirlos por otros adecuados.

Los portes, así como los gastos de carga y descarga en el transporte, serán siempre de cuenta del adjudicatario; tanto el envío, como la devolución, en su caso.

## **6º.- FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO**

Las facturas, de periodicidad mensual, se presentarán a través de la plataforma FACE (Factura Electrónica), del Ministerio de Hacienda, con indicación del Servicio o Concejalía que solicitó la compra, acompañadas de las copias de los albaranes de las entregas realizadas, y por el importe del producto para su cotejo y posterior aprobación. Los albaranes deberán estar firmados por el personal autorizado, con indicación del nombre y D.N.I. del firmante. Así mismo, en la factura, deberá indicarse el número de autorizado del suministro.

## **7º CRITERIOS DE ADJUDICACION:**

**El único criterio de adjudicación será por precio, es decir, por la presentación de un porcentaje a la baja sobre los precios suministrados en el pliego.**

**EL JEFE DE NEGOCIADO DE COMPRAS,**



Ciudad Real

ECONOMÍA  
Y HACIENDA

## ANEXO I

MATERIAL FUNGIBLE		
ARTICULO	PRECIO	MARCA O SIMILAR
ARCHIVADO JASPEADO AZ	2,140	PLUS
ARCHIVADOR DEFINITIVO FOLIO-P	0,950	PLUS
BOLIGRAFO	0,280	BIC
BOTE DE COLA 100 ML.	2,020	PLUS
CAJA ARCHIVADO JASPEADO AZ	0,860	PLUS
CALENDARIO SOBREMESA	1,980	MYRGA
CARPETA FOLIOS GOMAS SOLAPAS	0,700	ARCHIVO DEL ESLA
CARPETAS COLGANTES FOLIO	0,910	ESSELTE
CARPETAS DOSIER FASTENER	0,990	PLUS
CARTON PLUMA 50x70	5,040	YOSAN
CARTULINAS BLANCAS A-4	0,130	CAMPUS
CARTULINAS COLORES A-4	0,140	CAMPUS
CERAS MANLEY 24 COL.	6,400	MANLEY
CERAS PLASTIDECOR 24 COL.	6,030	PLASTIDECOR
CHINCHETAS	1,510	CAMPUS
CINTA ADHESIVA 33x19	0,740	CAMPUS
CINTA CORRECTORA	1,240	PLUS JAPAN
CLIPS Nº2	0,740	PLUS
CLIPS Nº3	1,530	PLUS
COLORES ALPINO MED. 12 COLORES	2,560	ALPINO
CONTRAPORTADA ENCUDER. 100 Unid.	28,590	PLUS
CORRECTOR LIQUIDO	1,030	PLUS
CUADERNO A-4 TAPA BLANDA	1,200	CAMPUS COLLEGE
CUADERNO CUARTO TAPA BLANDA	0,990	CAMPUS COLLEGE
CUBIERTA POLIP. 500 MC. TRANS. 100 unid.	29,250	PLUS OFFICE
ESPIRAL ENCUADERNAR 14MM	0,149	YOSAN
ESPIRAL ENCUADERNAR 20MM	0,284	YOSAN
ESPIRAL ENCUADERNAR 30MM	0,410	YOSAN
ESPIRAL ENCUADERNAR 40MM	0,450	YOSAN
ESPIRAL ENCUADERNAR 8MM	0,900	YOSAN
ESTUCHE EVA COLORES	0,870	CAMPUS
ETIQUETAS INJET 105x37	14,750	PLUS
FASTENER DORADOS 50 UNID.	6,500	PLUS



Ciudad Real

ECONOMÍA  
Y HACIENDA

FUNDA MULTITALADRO	0,070	PLUS OFFICE
GOMA DE BORRAR	0,250	MILAN
GOMA EVA 40x60 unid.	1,300	CAMPUS
GOMAS ELASTICAS	2,190	PLUS OFFICE
GRAPADORA 16 HOJAS	6,520	PLUS OFFICE
GRAPADORA METAL 30 HOJAS	20,330	PLUS OFFICE
GRAPAS 22/6	0,660	PLUS OFFICE
LAPICERO	0,410	STAEDLER
MARCADOR FLORESCENTE	0,700	TEXT LINER
NOTA POST-IS 38x51	0,350	PLUS OFFICE
NOTA POST-IS 76x127	1,110	PLUS OFFICE
NOTA POST-IS 76x76	0,580	PLUS OFFICE
PAPEL 80 GR. A-3 PAQUETE 500 HOJAS	11,810	ECO PLUS
PAPEL 80 GR. A-4 PAQUETE 500 HOJAS	5,120	ECO PLUS
PAPEL PINOCHO COLORES	1,490	CAMPUS
PAPEL SUMADORA 57x65	0,780	RUIFERPA
PEGAMENTO BARRA 20 GR.	0,830	STICK PLUS
PEGAMENTO BARRA 40 GR	1,400	STICK PLUS
PEGAMENTO CONTACTO PINCEL 5 GR.	7,640	LOCTITE
PILAS AA Pack 4 unid.	2,560	MEDIARANGE
PILAS AAA Pack 4 unid.	2,020	MEDIARANGE
PINCELES VARIADOS	0,750	CAMPUS
PLASTILINA JOVI MED. 150 GR.	1,440	JOVI
ROTULADOR 1200	0,620	CAMPUS
ROTULADOR CARIOCA 24 COL.	8,590	CARIOCA
ROTULADOR GIOTTO COLOR 24 COL.	4,830	GIOTTO
ROTULADOR GIOTTO MAX 24 COL.	10,610	GIOTTO
ROTULADOR GIOTTO TURBO 12	2,230	GIOTTO
SACAPUNTAS METALICO	0,580	CAMPUS
SELLOS AUTM. R-40	50,570	COLOP
SOBRES 120x176 MEMB. AYUNT.	0,060	SAM
SOBRES 190x250 MEMB. AYUNT.	0,150	SAM
SOBRES 229x324 MEMB. AYUNT.	0,180	SAM
SOBRES AMERICANO MEMBRETE	0,060	SAM
SOBRES AMERICANO VENTANA MEMB.	0,060	SAM
SOBRES CORREO INTERNO	0,077	SAM
SUBCARPETA COLORES	0,330	GIO



**Ciudad Real**

ECONOMÍA  
Y HACIENDA

TALADRADORA PAPEL	8,920	PLUS
TEMPERAS COLORES VARI. MED.	4,290	JOVI
TIJERAS	2,640	CAMPUS

**PRECIOS SIN IVA**